100 REPUBLICA de PANAMA
8029 * TIMBRE NACIONAL *
9514
B/002.00
29 12 10 P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 300498

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 10479

QUE LA SOCIEDAD :

VITALIA CONSULTORES S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 544101 DOC. 1037286 DESDE EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) GEORGE ALLEN
  2) CARMEN WONG
  3) YVETTE ROGERS
  4) JAQUELINE ALEXANDER
  5) VERNA DE NELSON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	: YVETTE ROGERS
TESORERO	: YVETTE ROGERS
SECRETARIO	: CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	: JAQUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	: VERNA DE NELSON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO...

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 04:07:17.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 10479
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 137140
FECHA: Lunes 20, Diciembre DE 2010
// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICACIONES

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 29 DEC 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 97106
9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
DOY FE que las copias que en 005 (2) hojas anteceden, guardan relación y exactitud con el documento que me fue exhibido..

Quito, a 7 FEB 2011

Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO
INTERINO

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA